



## **INFORME SECTORIAL #13**

### **SERVICIOS DE SALUD\***

**Octubre 2019**

\*Elaborado por:  
Área Técnica de CA.DI.ME. y el Centro de Investigación de la Fundación DPT

## Contenido

Abreviaturas .....	3
I. Resumen Ejecutivo .....	4
II. Informe Cuatrimestral .....	5
II.1 Cobertura.....	5
II.2 Aseguradores.....	6
Obras Sociales Nacionales .....	6
Medicina Prepaga.....	6
II.3 Recursos y costos.....	7
Recursos Obras Sociales Nacionales.....	7
Variación de la cápita promedio de las principales OSN .....	8
Sistema Único de Reintegros del Fondo Solidario de Redistribución .....	9
Recursos EMP.....	10
Comparación aumento Cuota de EMP e IPC-INDEC.....	12
II.4 Efectores.....	13
Índices costos de producción CA.DI.ME. 2019 .....	13
Salarios del sector.....	14
II.5 Evolución comparada de recursos, costos y aranceles .....	14
Anexo I. Aumentos autorizados EMP .....	16
Anexo II: Cantidad de Instituciones prestadoras.....	18

## **Abreviaturas**

OSN: Obras Sociales Nacionales

OSP: Obras Sociales Provinciales

PAMI: Programa de Atención Médica Integral

EMP: Empresas de Medicina Privada/Prepaga

SNSS: Sistema Nacional de Servicios de Salud

LAC: Laboratorio de Análisis Clínico

DxI: Diagnóstico por Imágenes

SUSS: Sistema único de la Seguridad Social

SSSalud: Superintendencia de Servicios de Salud

SANO: Subsidio Automático Nominativo de Obras Sociales

SUR: Sistema Único de Reintegros

SUMA: Subsidio de mitigación de asimetrías

SUMARTE: Subsidio de mitigación de asimetrías para el régimen de trabajo especial

ICEMP: Índice de costos de Empresas de Medicina Privada/Prepaga

IPC: Índice de Precios al Consumidor

GBA: Gran Buenos Aires

SMG: Swiss Medical Group

PP: puntos porcentuales

REM-BCRA: Relevamiento de expectativas del mercado del BCRA

## I. Resumen Ejecutivo

- ✓ Los datos de cobertura poblacional registra variaciones en los diferentes tipos de cobertura. En términos porcentuales estos indicadores muestran que:
  - Un 36% de la población total no cuenta con seguros organizados, dependiendo de servicios públicos de las distintas jurisdicciones.
  - Un 63,2% de la población está cubierta por la Seguridad Social (OSN, OSP y PAMI).
  - Un 14% de la población total posee seguros privados (EMP, mutuales, etc.).
  - Si bien se observa una reducción significativa, se estima que aproximadamente un 3,8% de la población aún posee doble cobertura formal.
- ✓ Entre diciembre de 2018 y agosto de 2019, se observó que la cantidad de beneficiarios en las diez OSN con mayor cobertura, tuvo un incremento del 0,8% (55.729 beneficiarios más). La cobertura total de las OSN también registró un incremento del 0,7% equivalente a 113.404 beneficiarios más.
- ✓ La recaudación mensual de las OSN a agosto de 2019 fue, en promedio, de \$20.358 millones y se estima que alcanzará una recaudación anual de \$244.303 millones, lo que implica un aumento del 36,4% respecto de lo recaudado en 2018.
- ✓ Desde la reglamentación de la ley de empresas de medicina privada (EMP) se aprobaron 34 aumentos de distinta magnitud, que significarán un incremento acumulado en el valor de las cuotas de 831% (último aumento nov-2019). En lo que va de 2019 se autorizaron siete aumentos que acumularán en nov-19 un 43,5% de aumento en la cuota.
- ✓ Debido al mayor componente de equipamiento e insumos importados y la variación del tipo de cambio, los índices CADIME (costos de producción) de los servicios de diagnóstico reflejan en el acumulado a agosto-19 una variación interanual de 50% en los costos de prácticas de Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC) y un 57% en las prácticas de Diagnóstico por Imágenes (Dxi).
- ✓ El incremento de los recursos disponibles en las OSN y las EMP aumentaron en promedio 36 veces desde 2005. Al mismo tiempo el aumento de los costos de producción de prácticas del sector de diagnóstico médico fue de más de 24 veces, esto supera ampliamente los aumentos de aranceles (10 veces) otorgados a los prestadores independientes, extendiendo cada vez más la brecha entre estos indicadores.

## II. Informe Cuatrimestral

### II.1 Cobertura

Con una población estimada en 44,9 millones de habitantes para 2019 (INDEC), la cobertura de salud se distribuye de la siguiente forma:

**Tabla 1. Población según cobertura de Salud (2019)**

Financiador	Población bajo cobertura (2018)	%
Obras Sociales Nacionales OSN (a)	16.310.369	36,29%
INSSJP-PAMI (b)	4.917.599	10,94%
Obras sociales provinciales OSP (c)	7.182.000	15,98%
Población con Cobertura Pública (d)	16.197.895	36,04%
<b>Empresas de Medicina Prepaga EMP (e)</b>	<b>6.316.000</b>	<b>14,05%</b>
Empresas de Medicina Prepaga EMP (f)	2.020.072	4,50%
<b>Total (sin población que deriva de OSN a EMP)</b>	<b>46.627.935</b>	<b>103,76%</b>
<b>Población 2019 (proyección INDEC)</b>	<b>44.938.712</b>	

**Nota: El exceso en cantidad y porcentaje de pobl. reflejaría el porcentaje de población con doble cobertura**

(a) Superintendencia de Servicios de Salud, julio-2019

(b) PAMI, Padrón de Afiliados activos (julio 2019)

(c) Observatorio COSSPRA UNL (Nov-2018)

(d) Programa Sumar, Min. de Salud de la Nación (dic-2018)

(e) En base a la declaración en SuSS a julio 2018

(f) Población estimada con cobertura directa (pago de bolsillo o plan corporativo)

En base a lo presentado en la Tabla 1 se observa que:

- el subsistema de la Seguridad Social en su conjunto (OSN+PAMI+OSP), brinda cobertura a 28,4 millones de personas (abarcando el 63,2% de la población).
- el subsector público, según datos oficiales, tiene bajo su cobertura a 16,2 millones de personas (36%) y,
- el subsector privado cubre a 6,3 millones (14%). Pero si se considera solo los usuarios con pago directo la cifra es de 2 millones (4,5%).

Las diferentes cifras del sector privado se explican, por la derivación de los aportes (triangulación) desde una Obra Social Nacional para obtener cobertura de las EMP. Según fuentes oficiales (SSSalud), esta población sería de casi 4,3 millones de usuarios a octubre de 2018. Esto implica que la cobertura “pura” del sector privado de EMP sería de 1,6 millones de personas a través de planes con pago de bolsillo directo.

En base al total de cobertura y descartando la derivación de aportes desde OSN a EMP, se estima que en Argentina cerca de 1,7 millones (3,8%) de personas cuentan con más de una cobertura médica formal.

## II.2 Aseguradores

### Obras Sociales Nacionales

Entre diciembre de 2018 y agosto de 2019, se observó que la cantidad de beneficiarios en las diez OSN con mayor cobertura, tuvo un incremento del 0,8% (55.729 beneficiarios más). La cobertura total de las OSN también registró un incremento del 0,7% equivalente a 113.404 beneficiarios más. Por lo tanto, la mitad de ese incremento global se explica principalmente por el aumento en las obras sociales más grandes. Esto implica que la representación de las grandes en el total del sistema de OSN, se mantenga igual (42,7%) en ambos períodos.

Dentro del grupo de las más grandes, seis de ellas se contrajeron, destacando la caída por la magnitud en Metalúrgicos, Personal Civil de Nación y en Construcción. Ejecutivos, Comercio y ASE fueron las únicas que aumentaron su cobertura en forma elevada y más que compensando la caída del resto y en el caso de Personal Rural se mantuvo prácticamente sin variación.

**Tabla 2: Principales Obras Sociales por cantidad total de titulares y familiares**

Denominación Obra Social	dic-2018	ago-2019	Variación jun-dic	Var. %
	Total			
Empleados de comercio y actividades civiles	1.852.903	1.915.582	62.679	3,4%
Personal rural y estibadores de la republica argentina	953.209	953.576	367	0,0%
Personal de la construccion	681.798	669.283	-12.515	-1,8%
Union del personal civil de la nacion	663.893	638.193	-25.700	-3,9%
Ejecutivos y pers. de direccion de empresas*	1.321.061	1.389.003	67.942	5,1%
Personal del turismo. h. y gastr.	371.210	364.737	-6.473	-1,7%
Union obrera metalurgica de la republica argentina	300.944	270.971	-29.973	-10,0%
Accion social de empresarios	271.631	278.902	7.271	2,7%
Personal de la sanidad argentina	267.652	263.413	-4.239	-1,6%
Obra social del personal del organismo de control externo	223.039	219.399	-3.640	-1,6%
<b>TOTAL</b>	<b>6.907.340</b>	<b>6.963.059</b>	<b>55.719</b>	<b>0,8%</b>
<b>Cobertura Total OSN (sin PAMI)</b>	<b>16.191.198</b>	<b>16.304.602</b>	<b>113.404</b>	<b>0,7%</b>
<b>Cob. de las 10 primeras OSN / Total sin PAMI</b>	<b>42,7%</b>	<b>42,7%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Area Técnica CA.DI.ME. en base a datos de la SSSalud-Ministerio de Salud de la Nación.

### Medicina Prepaga

La población bajo cobertura de empresas de medicina prepaga (EMP), alcanza los 6,3 millones de beneficiarios. Se destaca el caso de OSDE (Obra Social con características de EMP) con 2,2 millones de afiliados seguido por Swiss Medical con un millón de asociados, entre ambas acumulan el 50% de la cobertura del sector. Si se agregan Galeno, Sancor Salud y Omint, concentran el 75% de la cobertura privada y considerando las once mayores prepagas, se concentra en ellas el 90% del mercado privado de la salud.

**Tabla 3: Principales EMP según cantidad de afiliados (2019)**

Ranking	Institución	Cápitas	% sobre cobertura total	Cobertura acumulada	Cantidad de Prestadores en cartilla (aprox.)*
1	Osde	2.200.000	34,8%	34,8%	180.000
2	Swiss Medical	1.000.000	15,8%	50,7%	20.000
3	Galeno	750.000	11,9%	62,5%	68.000
4	Sancor Salud	460.000	7,3%	69,8%	152.000
5	Omint	320.000	5,1%	74,9%	10.000
6	Medicus	240.000	3,8%	78,7%	12.000
7	Accord Salud (UPCN)	190.000	3,0%	81,7%	10.000
8	Medife (ASE)	300.000	4,7%	86,4%	12.000
9	Hospital Italiano	160.000	2,5%	89,0%	2.000
10	Hospital Británico	42.000	0,7%	89,6%	
11	Hospital Alemán	54.000	0,9%	90,5%	
	<i>Resto de las EMP</i>	<i>600.000</i>	<i>9,5%</i>	<i>100%</i>	
<b>Total EMP</b>		<b>6.316.000</b>	<b>100%</b>		

Fuente: en base al sitio web "miobrasocial.com" y a la declaración en SuSS (julio 2018).

\*<http://www.miobrasocial.com.ar/categoria/medicina-prepaga/> (Fecha de consulta: 8-10-2019)

## II.3 Recursos y costos

### Recursos Obras Sociales Nacionales

La recaudación mensual de las OSN a agosto de 2019 fue, en promedio, de \$20.358 millones y se estima que alcanzará una recaudación anual de \$244.303 millones, lo que implica un aumento del 36,4% respecto de lo recaudado en 2018, y de cumplirse esta estimación se superaría el nivel de crecimiento de lo recaudado en los últimos 8 años.

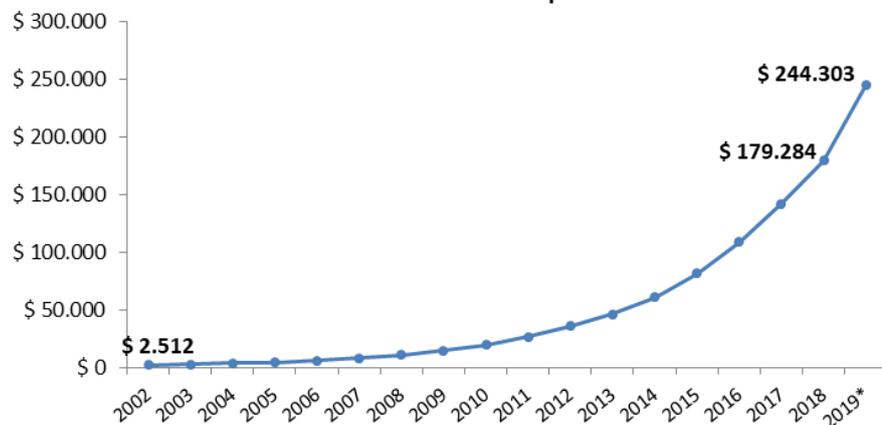
**Tabla 4: Recaudación OSN 2019**  
(en millones de pesos)

Mes	Monto
Enero	\$ 23.168
Febrero	\$ 17.695
Marzo	\$ 17.621
Abril	\$ 18.630
Mayo	\$ 18.785
Junio	\$ 18.682
Julio	\$ 27.644
Agosto	\$ 20.643
Septiembre	\$ -
Octubre	\$ -
Noviembre	\$ -
Diciembre	\$ -
<b>Total 2019*</b>	<b>\$ 244.303</b>

Fuente: Elab. propia en base a AFIP

\*Estimado

**Gráfico 1: Evolución Recaudación Anual OSN (2002-2019)**  
-en millones de pesos-



Fuente: Area Técnica CADIME en base a datos de la AFIP

\*estimado

## Variación de la cápita promedio de las principales OSN

Desde una perspectiva micro respecto de los recursos de este subsector, y a partir de los datos publicados en AFIP y la SSSalud, se analiza la evolución de la distribución per cápita<sup>1</sup> proveniente del sistema de aportes y contribuciones que reciben las OSN.

Entre octubre-2018 y agosto-2019 (último dato disponible), las diez OSN de mayor tamaño han registrado aumentos de su cápita que en promedio fueron del 32%, con un rango entre +17% (Personal rural) y +49% (Metalúrgicos).

En términos absolutos, existe una gran dispersión en la distribución per cápita de los recursos de aportes y contribuciones, con un piso de \$505 para Personal Rural y un máximo para ASE con \$2.734, seguida de OSPOCE con \$2.583 y el resto que en promedio presenta una cápita de \$1196<sup>2</sup>.

**Tabla 5: Distribución recursos principales OSN (monto per cápita)\***

Denominación Obra Social	oct-18	ago-19	Variación
	Cápita Promedio		
Acción Social de Empresarios	\$ 1.967	\$ 2.734	39%
Personal del organismo de control externo	\$ 1.853	\$ 2.583	39%
Ejecutivos y pers. de dirección de empresas**	\$ 1.220	\$ 1.639	34%
Unión personal civil de la Nación	\$ 1.063	\$ 1.432	35%
Personal de la sanidad argentina	\$ 975	\$ 1.328	36%
Empleados de comercio y actividades civiles	\$ 887	\$ 1.057	19%
Unión obrera metalúrgica de la República Argentina	\$ 728	\$ 1.082	49%
Personal de la construcción	\$ 722	\$ 1.027	42%
Personal del turismo, h. y gastr.	\$ 709	\$ 804	13%
Personal rural y estibadores de la República Argentina	\$ 432	\$ 505	17%

Fuente: Área Técnica CA.DI.ME. en base a AFIP y SSSalud.

\*Estimado en base a monto distribuido a cada Obra Social (AFIP) y población bajo cobertura en las OSN (SSS).

\*\* La caída en la cápita corresponde a la inclusión de adherentes voluntarios, que antes no figuraban en padrón.

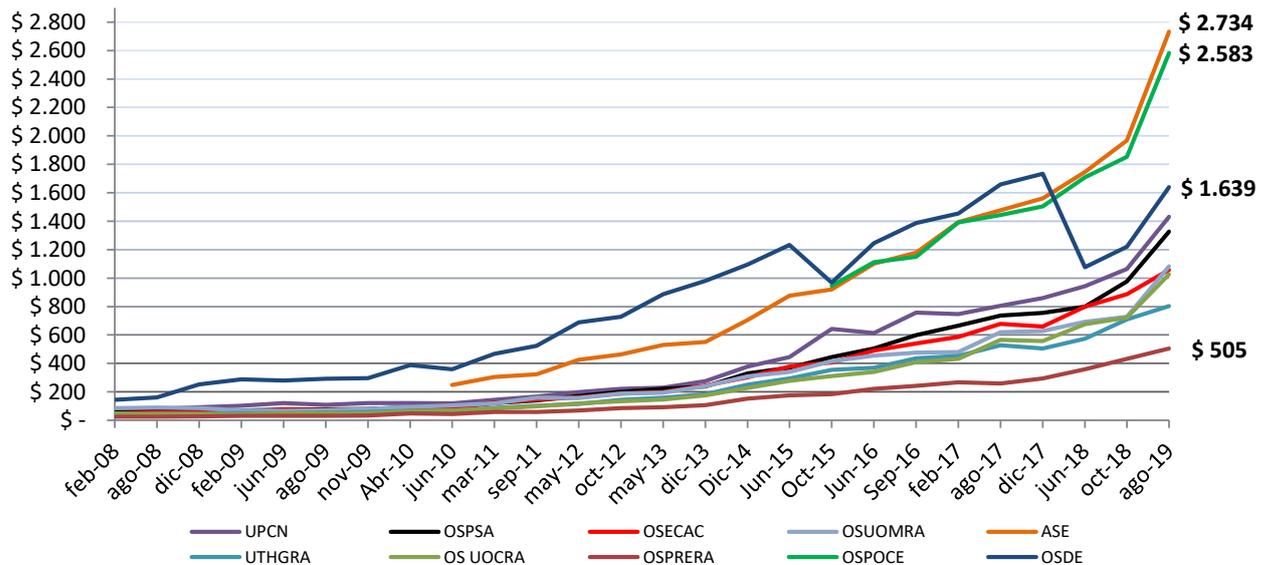
Analizando la evolución histórica de estos datos, se observa el constante crecimiento, en términos nominales, de la cápita promedio de las principales OSN (ver Gráfico 2).

<sup>1</sup> Estos montos distribuidos incluyen: los fondos para prestaciones en salud y los gastos de administración y para cultura y recreación.

<sup>2</sup> La distribución de ingresos percibidos por medio de aportes y contribuciones, no incluye otros ingresos y subsidios del Sistema (SANO, SUR, SUMA, SUMARTE, etc.), ni los copagos y coseguros en el caso de Obras Sociales Sindicales, como tampoco los aportes de monotributistas/monotrib. sociales y adherentes, **que agregarían cerca de \$1250 millones mensuales a lo recaudado por todo el sistema.** Todo esto indica que los recursos per cápita de la seguridad social son aún mayores a los aquí mencionados.

Desde el año 2010, los recursos han crecido 11,5 veces, sin contar a OSPOCE<sup>3</sup>. El mayor aumento porcentual de cápita lo registran el sindicato de la Construcción con un incremento de casi 15 veces en el período analizado y el menor incremento corresponde a “OSDE” que aumentó 4,6 veces en dicho período, aunque este menor crecimiento probablemente se encuentre sesgado debido a los cambios en el modo de contabilizar afiliados según provengan de planes corporativos o de la obra social.

**Gráfico 2: Distribución per cápita recaudación OSN (feb-08 / ago-19)**



Fuente: Área Técnica CA.DI.ME. en base a AFIP y SSSalud.

### Sistema Único de Reintegros del Fondo Solidario de Redistribución

Desde el año 2016, la Superintendencia de Servicios de Salud (SSSalud), publica informes cuatrimestrales con las transferencias, en concepto de reembolsos, a las OSN por tratamientos de alto costo/alta complejidad y baja incidencia bajo el régimen del Sistema Único de Reintegros (SUR), dichos fondos provienen del Fondo Solidario de Redistribución.

En base a los datos presentados en la Tabla 6, se observa que el total de fondos transferidos en 2017 creció nominalmente un 5% respecto de 2016 y en 2018 un 15% respecto del año anterior. De esa masa de recursos, cerca del 42% son entregados a las diez OSN de mayor tamaño en población y en la primera mitad del 2019 obtuvieron el 46% del total reembolsado.

<sup>3</sup> En el caso de OSPOCE, la serie comienza en 2015, ya que desde ese momento, se detecta su mayor cobertura poblacional (producto de la triangulación con la medicina prepaga), pasando a integrar el grupo de las de mayor población bajo cobertura que se relevan en este informe.

**Tabla 6. Transferencias S.U.R. primeras diez OSN**

Denominación Obra Social	S.U.R.				
	2016	2017	2018	2019 (II trim.)	2019/2018
Empleados de comercio y actividades civiles	\$ 689.010.749	\$ 708.943.912	\$ 794.703.968	\$ 444.858.055	56,0%
Unión personal civil de la Nación	\$ 677.712.306	\$ 628.563.063	\$ 557.556.593	\$ 286.681.887	51,4%
Personal de la construcción	\$ 455.186.963	\$ 396.637.406	\$ 438.561.300	\$ 265.146.791	60,5%
Ejecutivos y pers. de dirección de empresas	\$ 299.419.359	\$ 297.073.489	\$ 438.527.156	\$ 306.221.420	69,8%
Personal rural y estibadores de la República Arg.	\$ 291.898.516	\$ 264.937.936	\$ 315.822.477	\$ 266.315.399	84,3%
Acción social empresarios	\$ 260.334.904	\$ 258.575.597	\$ 323.017.483	\$ 210.379.592	65,1%
Personal del turismo, h. y gastr.	\$ 248.585.009	\$ 238.091.452	\$ 332.671.897	\$ 166.615.845	50,1%
Personal de la sanidad argentina	\$ 224.074.863	\$ 228.670.990	\$ 279.444.078	\$ 145.924.688	52,2%
Unión obrera metalúrgica de la República Arg.	\$ 174.649.143	\$ 288.598.822	\$ 318.906.780	\$ 138.569.142	43,5%
Personal del organismo de control externo	\$ 167.492.238	\$ 359.088.832	\$ 316.298.532	\$ 163.929.728	51,8%
<b>Subtotal primeras 10 OSN</b>	<b>\$ 3.488.364.049</b>	<b>\$ 3.669.181.499</b>	<b>\$ 4.115.510.264</b>	<b>\$ 2.394.642.547</b>	<b>58,2%</b>
<b>Total transferido OSN</b>	<b>\$ 8.181.349.491</b>	<b>\$ 8.628.101.021</b>	<b>\$ 9.918.940.176</b>	<b>\$ 5.212.444.012</b>	<b>52,6%</b>
<b>Porcentaje 10 OSN respecto del Total</b>	<b>42,6%</b>	<b>42,5%</b>	<b>41,5%</b>	<b>45,9%</b>	

Fuente: Área Técnica CA.DI.ME. en base a SSSalud.

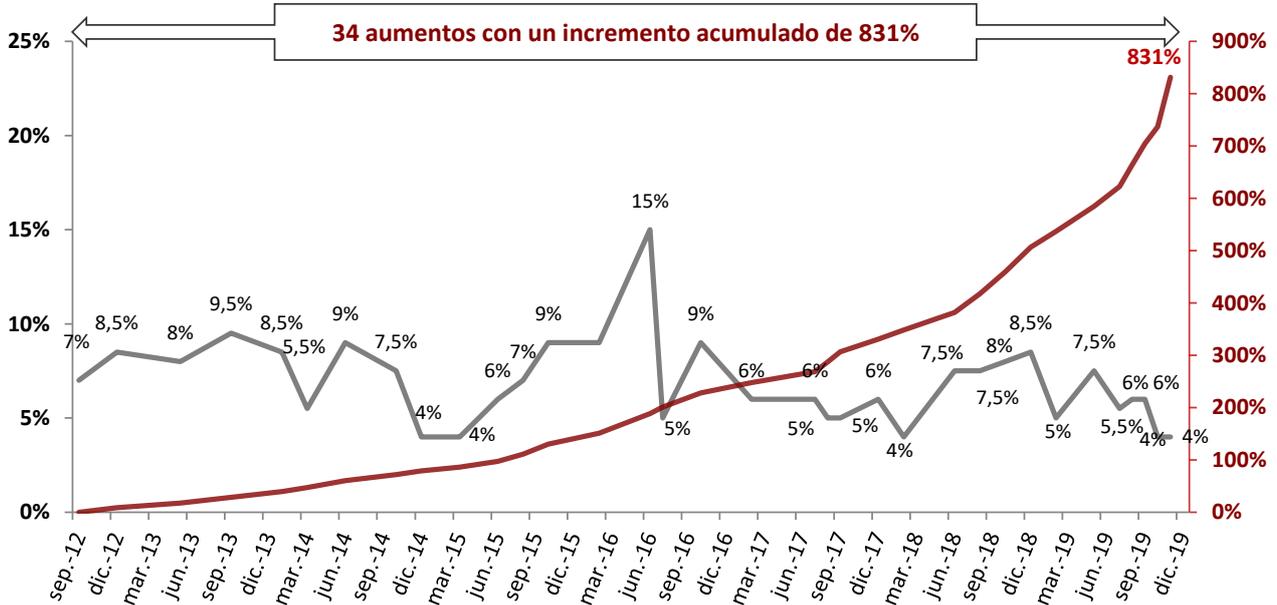
## Recursos EMP

Si bien no existen datos oficiales con información sobre la facturación de las EMP, se pueden analizar, por una parte, los aumentos autorizados a partir de la regulación a través de la Ley 26.682 y por la otra, los precios de Planes informados por las EMP y/o publicados por fuentes periodísticas.

En primero lugar y desde septiembre 2012, fecha en que la Superintendencia de Servicios de Salud comienza a regular al sector, se aprobaron 34 aumentos de distinta magnitud (ver Anexo I), con un incremento acumulado en ese período de 831%, incluyendo el aumento autorizado a noviembre de 2019.

En 2019 se autorizaron siete aumentos, que acumularán a noviembre de 2019 un 43,5%. La inflación reflejada por el IPC nacional (INDEC) acumulaba a agosto de 2019 un 30%, por lo tanto deberá evaluarse posteriormente si los aumentos otorgados quedan por debajo o no de la inflación en igual período.

**Gráfico 1. Aumentos autorizados (%) en el valor de la cuota de**

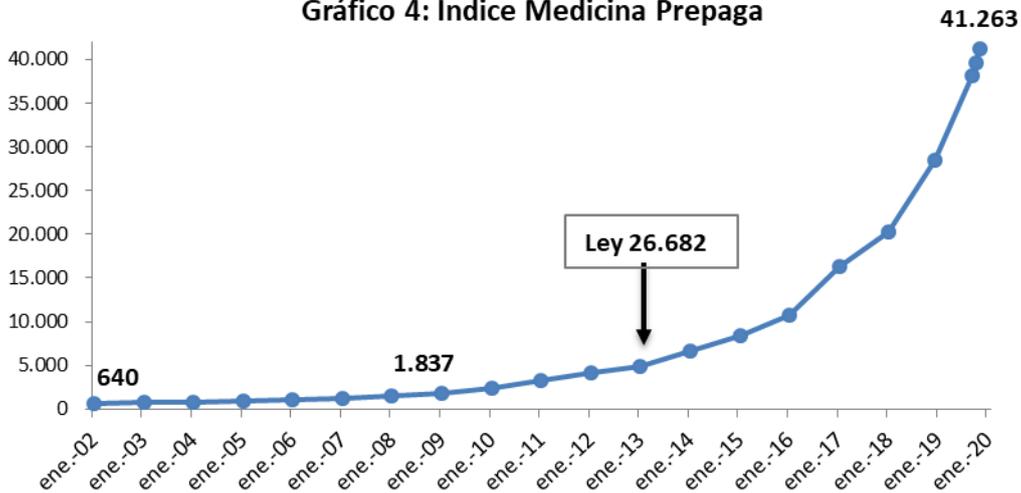


Fuente: Área Técnica CA.DI.ME. en base a Infoleg.

### Cuotas EMP

En segundo lugar y según lo mencionado, se observan valores de planes publicados para diferentes EMP que van desde una cápita individual (hasta 30 años) a individuos mayores de 40 y Grupo Familiar (Matrimonio de hasta 39 años + 1 hijo hasta/18 años). Así, el seguimiento de índice representativo de una canasta de diferentes valores de planes de medicina prepaga, permite observar un incremento del índice que arrancó la medición con un valor de 640 en 2002 a 41.263 para noviembre de 2019. Esto significa que el valor de las cuotas de los asociados a las EMP se incrementó en casi 65 veces en esa etapa, y en los últimos diez años aumentó 17,6 veces el valor de la cuota, tal como se puede observar en el Gráfico 4.

**Gráfico 4: Índice Medicina Prepaga**



Fuente: Dr. Morgenstern & Asoc.

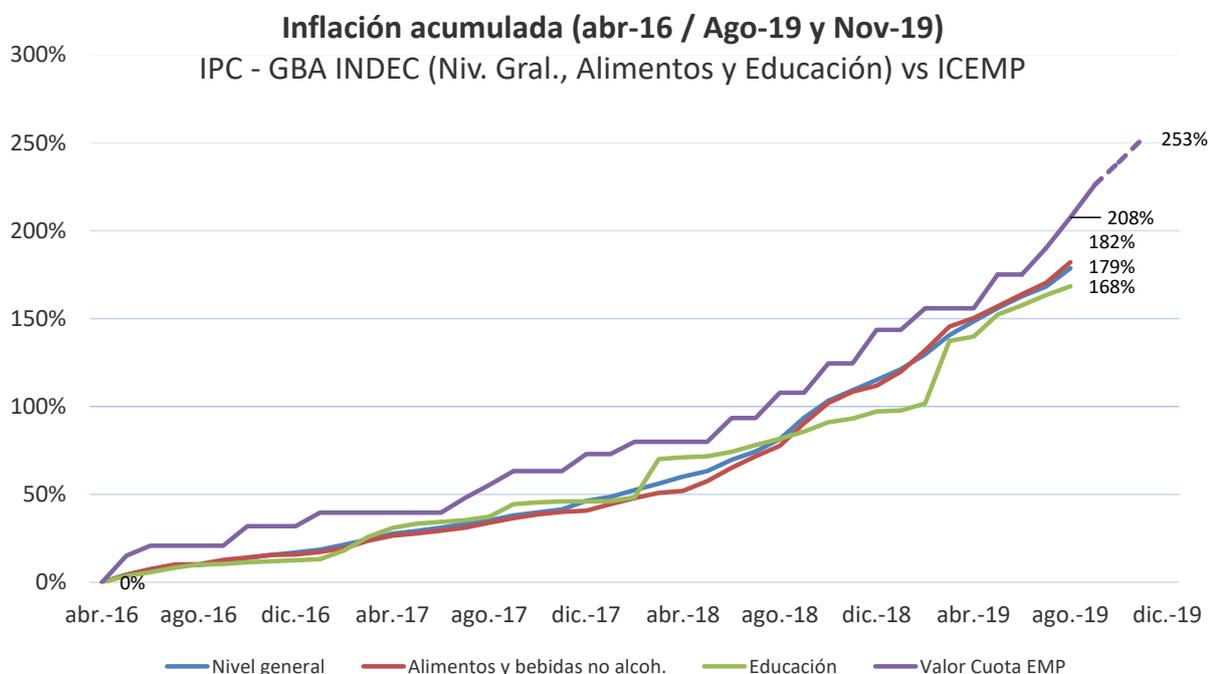
El gráfico permite apreciar también como aumenta la pendiente de la curva luego de que comenzara a regir la ley de regulación de las EMP por parte del Estado (Ley N° 26.682 aprobada en 2012). Esto permite considerar que esta ley ha resultado beneficiosa para las EMP, al menos en términos de recaudación por el aumento del valor de los planes de salud en más de 9 veces desde ese momento.

### Comparación aumento Cuota de EMP e IPC-INDEC

Si se tiene en cuenta el aumento efectivamente otorgado, desde el primer aumento oficial (septiembre de 2012) a la fecha actual, las cuotas de las EMP aumentaron 9,3 veces (931%).

Utilizando un índice de cuotas de empresas de medicina prepaga (ICEMP), que se compone de una canasta de planes, se realiza una comparación de la inflación acumulada con el IPC-INDEC nivel general y con dos de sus principales aperturas, la canasta de alimentos y bebidas (no alcohólicas) y la canasta Educación. Cabe destacar que el IPC-INDEC para el GBA, fue relanzado en abril de 2016, razón por la cual se realiza la comparativa desde dicho período hasta el último dato disponible (agosto de 2019) y se incluyen los aumentos otorgados hasta noviembre de 2019 a las EMP y que impactarían en el ICEMP.

**Gráfico 5. IPC-GBA INDEC vs ICEMP**



Fuente: Elaboración propia en base a IPC INDEC e ICEMP

Tal como se puede apreciar en el gráfico la inflación acumulada en agosto-19, fue del 208% en la cuota de las EMP. En el caso del IPC-INDEC el nivel general fue del 179%,

en la canasta alimentos y bebidas se observa un acumulado de 182% y en la canasta educación un 168%. En todo el período evaluado, el aumento acumulado de precios de las cuotas de EMP se mantuvo siempre por encima de las demás mediciones, llegando en algunos casos a una diferencia de 30 puntos porcentuales (pp). En agosto de 2019 la diferencia entre los aumentos acumulados en las cuotas de EMP es de 29 pp frente al IPC General y de 39 pp tomando el valor de la canasta educación.

## II.4 Efectores

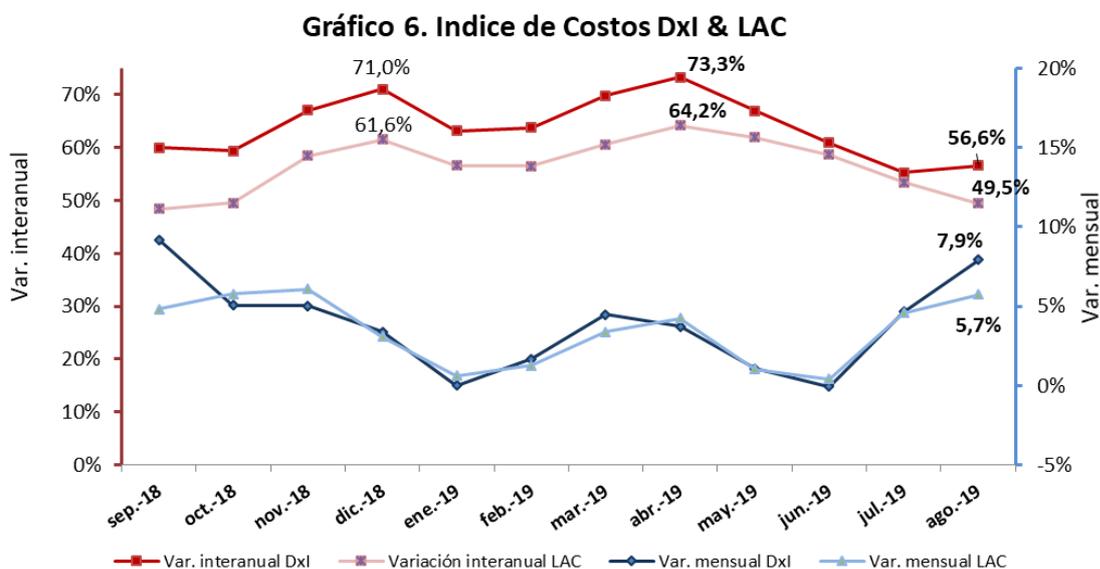
### Índices costos de producción CA.DI.ME. 2019

La evolución de los costos del sector durante 2019 ha presentado valores interanuales muy altos, con un record en abril-19 y superando el pico de dic-18. Luego comenzaron a descender los valores, hasta que en agosto, por la fuerte devaluación post PASO, detuvo su caída en el caso de Imágenes, dado el impacto en el valor del equipamiento cotizado en dólares. En el caso de laboratorio, si bien continuó descendiendo luego del pico en abril podría revertirse la tendencia en próximas mediciones.

El mayor impacto en estos indicadores surge debido al mayor componente de equipamiento e insumos importados en dólares (devaluación del 39%), el aumento del costo salarial (+32%), el aumento de insumos de laboratorio (+25% en reactivos y +20% en descartables) y gastos de alquileres (+22%).

Por su parte la variación mensual en promedio fue del 2,9% en Imágenes con un pico de casi 8% en agosto y de 2,7% promedio en LAC y un pico de 5,7% en agosto.

Quedando pendiente observar el cierre del año, que teniendo en cuenta las expectativas de inflación del mercado (REM-BCRA), podrían estar en valores similares y manteniéndose por encima del 50% interanual.



Fuente: Área Técnica CA.DI.ME.

## Salarios del sector

En julio de 2019 se acordó un aumento salarial para el CCT 108/75, a pagar en seis tramos (último tramo en febrero 2020). Se presentan en la Tabla 7 los salarios básicos a octubre de 2019.

**Tabla 7: Salarios Básicos**

CCT108/75. categorías y puestos de trabajo	Salarios Básicos octubre-2019
<b>Profesionales Bioquímicos y Nutricionistas</b>	<b>\$ 38.577</b>
<b>Primera Categoría</b> técnico laboratorio técnico radiólogo enfermera especializada	<b>\$ 35.079</b>
<b>Segunda categoría</b> administrativo personal radioterapia enfermera	<b>\$ 33.541</b>
<b>Tercera categoría</b> ayudante de radiología auxiliar de laboratorio personal mantenimiento administrativo	<b>\$ 32.623</b>
<b>Cuarta categoría</b> personal maestranza ayudante mantenimiento	<b>\$ 30.488</b>
<b>Quinta categoría</b> mucama limpieza lavadero	<b>\$ 28.054</b>

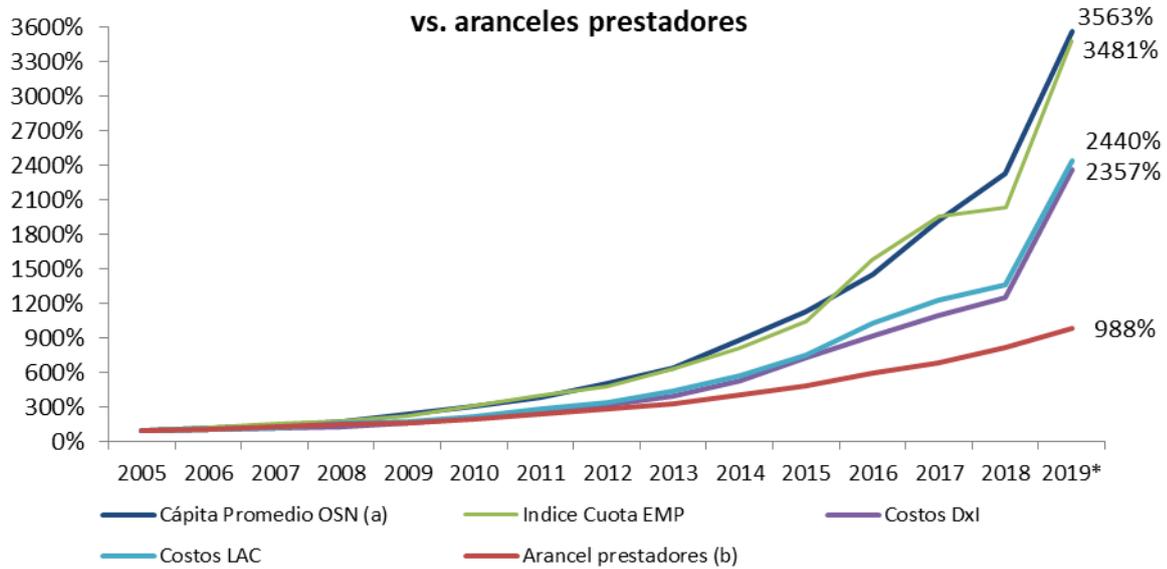
Fuente: Área Técnica CA.DI.ME.

## II.5 Evolución comparada de recursos, costos y aranceles

Cuando se analiza cuál fue el desempeño de los actores del sector en una serie histórica (2005-2019), se observa que la evolución de los recursos de los financiadores (OSN y EMP), crecieron cerca de 36 veces en las OSN (si se tiene en cuenta el ingreso distribuido por cápita promedio para todo el SNSS) y casi 35 veces en las EMP con una tendencia ascendente en los últimos años.

Esa tendencia contrasta con la del incremento de los aranceles de los prestadores de diagnóstico ambulatorio (Dxl & LAC), que incrementaron en casi 10 veces en igual período frente al aumento de 24 veces en los costos de las prestaciones. Esto representa una brecha del 143% entre aranceles y costos, brecha que históricamente se extiende en cada medición y que refleja una situación financiera muy crítica para los prestadores frente a la situación de las OSN Y EMP.

**Gráfico 7: Evolución cápita OSN, cuota EMP, Costos Dxl & LAC vs. aranceles prestadores**



Fuente: Elab. Propia. Área Técnica CA.DI.ME.

(a) Estimado en base a la distribución a OSN y al N° de beneficiarios (datos AFIP). Comparación interanual mayo-05/agosto-2019.

(b) Arancel estimado, equivalente al 65% de los acuerdos salariales (CCT 108/75) para cada período.

\*Datos actualizados a agosto 2019.

## Anexo I. Aumentos autorizados EMP

### Aumentos autorizados en el valor de la cuota de las Empresas de Medicina Prepaga (EMP)

Año	Resolución Min. de Salud	%	Alcance	Vigencia	Incremento anual acumulado
2012	1526/2012	7%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de Septiembre 2012 con respecto al valor vigente al 1° de junio de 2012	16,1%
	1982/2012	8%	EMP de más de 100.000 afiliados	A partir de diciembre 2012 acumulativo a Sept 2012	
		9%	EMP de menos de 100.000 afiliados		
2013	534/2013	8%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de mayo 2013 acumulativo a dic 2012	18,3%
	1344/2013	9,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de septiembre 2013 acumulativo a mayo 2013	
2014	1994/2013	8%	EMP de más de 100.000 afiliados	Según la fecha de notificación a los usuarios (se puede asumir que a partir de enero 2014). Acumulativo a sept 2013	39,5%
		9%	EMP de menos de 100.000 afiliados		
	185/2014	5,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir de marzo 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1994/2013)	
	750/2014	9%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de Junio de 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 185/2014)	
	1496/2014	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de octubre de 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 750/2014)	
	1880/2014	4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de diciembre de 2014 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1496/2014)	
2015	49/2015	4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de marzo de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1880/2014)	28,6%
	502/2015	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de junio de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 49/2015)	
	1001/2015	7%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de agosto de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 502/2015)	
	1567/2015	9%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de Octubre de 2015 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1001/2015)	
2016	82/2016	9%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1567/2015)	42,6%
	572/2016	15%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de junio de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 82/2016)	
		5%		A partir del 1° de julio de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 82/2016)	
1287 - E/2016	9%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de octubre de 2016 (acumulativo con lo autorizado en la Res 572/2016)		
2017	2371 - E/2016	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2017 (acumulativo con lo autorizado en la Res 1287 - E/2016)	31,3%
	613-E/2017	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de julio de 2017 (6%) y a partir de 1° de agosto de 2017 (5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 2371- E/2016.	
		5%			
	1050-E/2017	5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de septiembre de 2017 (5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 613-E/2017.	
1975-E/2017	6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de diciembre de 2017 (6%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1050-E/2017.		
2018	2479-E/2017	4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2018 (4%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1975-E/2017.	40,8%
	798/2018	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de junio de 2018 (7,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 2479-E/2017	
	1239/2018	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de agosto de 2018 (7,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 798/2018	
	1780/2018	8%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de octubre de 2018 (8%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1239/2018	
	262/2018	8,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de diciembre de 2018 (8,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 1780/2018	

2019	933/2018	5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de febrero de 2019 (5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 262/2018	43,5%
	592/2019	7,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	A partir del 1° de mayo de 2019 (7,5%), acumulativo con lo autorizado en la Res 933/2019	
	872/2019	5,5%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	Hasta DIECISIETE CON CINCUENTA POR CIENTO (17,50%), desdoblado el porcentaje citado en tres tramos no acumulativos, resultando un aumento de CINCO CON CINCUENTA POR CIENTO (5,50%) a partir del 1° de julio de 2019, de SEIS POR CIENTO (6,00%) a partir del 1° de agosto de 2019 y de SEIS POR CIENTO (6,00%) a partir del 1° de septiembre de 2019, acumulativo con lo autorizado en la Res 592/2019	
		6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP		
		6%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP		
	1701/2019	4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP	Aumento general, complementario y acumulativo de aquel que fuera aprobado mediante la Res 872/2019, de hasta CUATRO POR CIENTO (4%) a partir del 1° de octubre de 2019 y de hasta CUATRO POR CIENTO (4%) adicional y acumulativo a partir del 1° de noviembre de 2019	
		4%	Todas las EMP inscriptas en el RNEMP		

Fuente: Area Técnica CA.DI.ME. en base a datos de Infoleg.gov.ar

## Anexo II: Cantidad de Instituciones prestadoras

Los datos más actuales sobre cantidad y tipo de efectores que presenta el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) arrojan los siguientes resultados:

**Tabla 7. Establecimientos agrupados por tipología y dependencia (SISA)**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO/ DEPENDENCIA	Nacion	Provincia	Municipio	Privado	FFAA/ Seguri- dad	Universit. público	Universit. privado	Obra Social	Mutual	Mixta	Otros	Serv. Penit. Fed.	%	Total
<b>salud sin internación de diagnóstico y tratamiento</b>	28	5050	3486	<b>5813</b>	37	24	-	242	58	25	26	41	<b>55,5%</b>	<b>14878</b>
Establecimiento de salud con internación general	6	848	289	1035	18	4	1	25	6	2	2	4	8,4%	2241
<b>Establecimiento de salud sin internación de diagnóstico</b>	1	34	9	<b>2178</b>	-	4	2	7	3	1	-	1	<b>8,4%</b>	<b>2241</b>
<b>Establecimiento de salud sin internación de tratamiento</b>	1	51	40	<b>2042</b>	80	1	-	5	4	1	-	1	<b>8,3%</b>	<b>2237</b>
Establecimiento de salud complementario	111	152	78	1731	40	2	2	18	6	1	-	6	8,0%	2152
Establecimiento de salud con internación especializada en tercera edad	-	23	189	1700	-	-	-	1	2	2	-	-	7,2%	1928
Establecimiento de salud con internación especializada en otras especialidades	2	25	25	524	-	3	-	2	-	-	1	-	2,2%	588
Establecimiento de salud con internación especializada en salud mental	2	37	7	362	-	-	-	-	-	-	-	-	1,5%	411
Establecimiento de salud con internación especializada en maternidad/m.infantil	1	19	16	33	-	-	-	3	-	-	1	-	0,3%	73
Establecimiento de salud con internación especializada en pediatría	1	15	6	23	-	-	-	1	-	-	-	-	0,2%	46
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>6254</b>	<b>4145</b>	<b>15441</b>	<b>175</b>	<b>38</b>	<b>5</b>	<b>304</b>	<b>79</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>	<b>26795</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SISA, fecha de reporte 5/3/2019.

Tal como se observan la cantidad de establecimientos públicos y privados es de 26.795, de los cuales el sector de Diagnóstico y Tratamiento sin internación comprende el 72,2% del total (en negrita), y dentro de esta categoría, el sector privado contiene al 51,8% de los establecimientos, y en forma global contiene al 37,4% de los establecimientos del total país. Es decir que casi 4 de cada 10 establecimientos de salud en el país, corresponden a efectores de Diagnóstico y Tratamiento privado (sin internación).